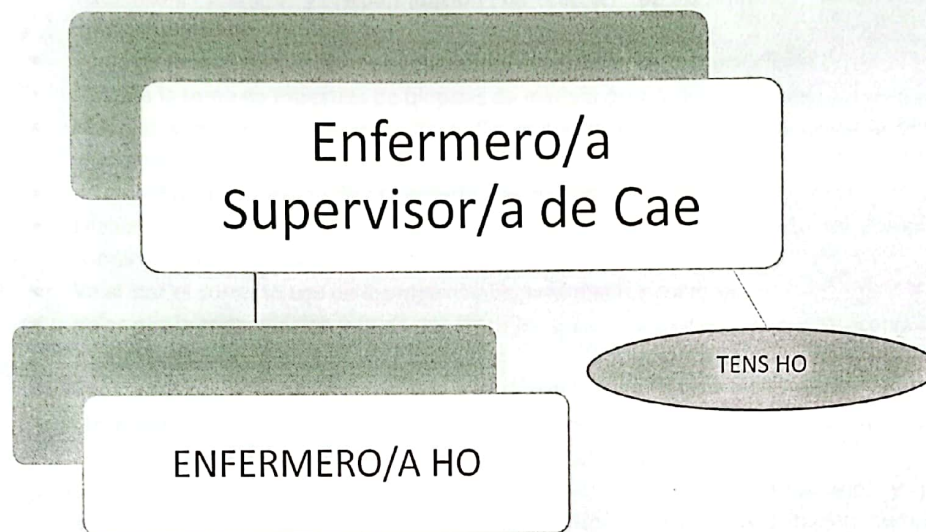


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Enfermero/a Clínico/a Hematología
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 12° E.U.S.
Remuneración bruta	\$1.733.419.- Total Haberes.
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, diurno 44 horas
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Enfermero/a Supervisor/a de Cae

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Cumplir con las funciones del enfermero/a en unidad de Hemato-oncología adulto gestionando los cuidados del paciente durante todo su período de tratamiento y seguimiento en forma responsable, eficaz, eficiente y oportuna.

Es responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos y materiales procurando un uso adecuado de estos y una organización eficiente de la atención de pacientes, teniendo una actitud respetuosa con los usuarios, compañeros de trabajo y con los otros funcionarios del establecimiento.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las atenciones de enfermería realizadas a los pacientes bajo su cuidado.
- Aplicar proceso de atención de enfermería para determinar las necesidades de los pacientes.
- Velar por el cumplimiento de las indicaciones derivadas de las atenciones médicas y los cuidados de enfermería.
- Efectuar técnicas y procedimientos de enfermería de acuerdo a normas y procedimientos vigentes.
- Administrar quimioterapia a pacientes hemato- oncológicos según prescripción médica.
- Pesquisar y brindar atención de enfermería oportuna a pacientes que presenten efectos adversos al tratamiento.
- Colaborar en técnicas y /o procedimientos médicos según normas vigentes.
- Realizar procedimientos de enfermería según los requerimientos del paciente tales como: instalación, manejo y heparinización de catéter de reservorio, administración de medicamentos no oncológicos.
- Toma de muestra de exámenes generales y específicos de la especialidad.
- Asistir a la toma de muestras de biopsias de medula ósea y mielogramas.
- Manejar sistema de cadena de custodia de las muestras obtenidas hasta la entrega en anatomía Patológica.
- Asistir y brindar atención de enfermería oportuna en situaciones de urgencia.
- Evaluar prioridad de atención de los pacientes de acuerdo a grado de complejidad y compromiso de su estado de salud.
- Velar por el correcto uso de los registros de enfermería y médicos.
- Velar por la conservación y buen uso de materiales, instrumental y equipos, conocer su uso y funcionamiento.
- Supervisar el mantenimiento de aseo y orden de la unidad.
- Supervisar el cumplimiento de protocolo y procedimientos de calidad.
- Supervisar actividades destinadas a la prevención y control de IAAS.
- Colaborar en la gestión de cobertura de licencias médicas, vacaciones y permisos administrativos del personal ayudando a la mantención de la dotación completa del personal de enfermería.
- Coordinar con farmacia la obtención de las terapias farmacológicas de los usuarios.
- Coordinar con servicios clínicos médico- quirúrgicos la hospitalización de pacientes en tratamiento.
- Supervisión del personal de enfermería en tareas asignadas.
- Colaborar en la formación de estudiantes de enfermería y TENS
- Colaborar en la orientación y capacitación de enfermeras y técnicos paramédicos que ingresan a la unidad.
- Colaborar en programas de capacitación interna del personal de enfermería.
- Aplicar método científico en la resolución de problemas que se presenten en su quehacer profesional.
- Colaborar en procesos de investigación.
- Colaborar apoyando en distintos puestos de trabajo de las áreas del policlínico de especialidad, según las necesidades que presenten para entregar un buen funcionamiento de la Unidad.
- Gestionar casos atinentes al profesional de enfermería de usuarios atendidos en el policlínico o unidad a cargo: Resolver consultas y/o problemáticas, ubicar pacientes, priorizar horas de acuerdo a la patología, gestionar cama para hospitalización, otorgar horas designadas a enfermería o cualquier acción que promueva el acceso y oportunidad de atención de salud de este.
- Mantener relaciones interpersonales respetuosas, cordiales y armónicas, contribuyendo al buen funcionamiento del consultorio de especialidades.
- Supervisar y controlar recurso físico, material, de insumos clínicos y equipamiento del policlínico o unidad a cargo.
- Otras funciones encomendadas por la jefatura en materias de su competencia.
- Cumplir con reglamento y Normas del Hospital
- Cumplir con Normas y Protocolos de Enfermería establecidos.
- Proporcionar cuidados globales y directos al paciente ambulatorio usuario de los Programas

que se desarrollan en la unidad de Hematología del establecimiento.

- Evaluar los protocolos y procedimientos específicos en las situaciones y/o problemas que presentan los pacientes.
- Utilizar con destreza y seguridad las tecnologías y los medios de apoyo al diagnóstico de los pacientes.
- Coordinar actividades con otros componentes del equipo.
- Programar, organizar, coordinar y evaluar la atención del paciente ambulatorio usuario de los Programas que se desarrollan en la unidad de Hematología del establecimiento.
- Supervisión de los procedimientos de enfermería.
- Programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar, coordinar y evaluar las actividades del personal Paramédico a su cargo.
- Funciones de cobertura de distintos puestos de trabajos según necesidad de funcionamiento del policlínico de especialidades, tales como toma de muestra, vacunatorio, curaciones, programas VIH, Diabetes, etc.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS N°9/2017	DFL	PLANTA	Título Profesional de una carrera de, a lo menos diez semestres de duración, otorgado por una Universidad Chilena o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año en el sector público o privado; o,
SERVICIO DE ACONCAGUA	DE	SALUD	

Título Profesional de una carrera de, a lo menos ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad Chilena o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años en el sector público o privado.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N°18.834.
 No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

OTROS REQUISITOS

Inscripción en Superintendencia de Salud.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Título Profesional de Enfermero/a otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia profesional general de al menos 3 años en instituciones públicas o privadas. Experiencia acreditada de al menos 2 años en funciones hospitalarias en servicio clínico médico quirúrgico o policlínico de especialidades.
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	Capacitación en IAAS 80 horas. Capacitación en RCP avanzado. Capacitaciones en competencias Técnicas Atingentes al Cargo (Programas de salud de policlínico de especialidades, etc.) Capacitación en Competencias Blandas (Trabajo en equipo, Manejo de Conflictos, Atención al Usuario, etc.) Capacitaciones institucionales o del quehacer de funcionario público (Sumarios Administrativos, Inducción Institucional, Estatuto Administrativo, RISS, etc.). Diplomados y/o postítulos atingentes al cargo (cuidados avanzados de pacientes oncológicos o afines de hematoncológica, etc.)

VII. COMPETENCIAS TECNICAS



- Dominio de computación nivel usuario (Excel, Word, email) e Internet.
- Conocimiento farmacología para pacientes hemato-oncológicos.
- Manejo de Monitores y Equipos médicos.
- Manejo Paciente en PCR adulto
- Conocimiento en técnicas y procedimientos para manejo de pacientes Hematooncológicos
- Conocimientos en técnicas y procedimientos para administración de terapias oncológicas.
- Conocimientos generales de Calidad y Seguridad de la atención.
- Conocimientos en IAAS y vigilancia epidemiológica.
- Conocimiento del Estatuto Administrativo.
- Conocimiento Ley de derechos y deberes del paciente.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	3	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

IX. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Enfermera Supervisora de Cae
Equipo de Trabajo directo	Equipo de Hematoncológica, CAE: Médicos, TENS, Enfermeras, Psicóloga, Kinesiólogo, tecnólogo Medico, Nutricionista, terapeuta Ocupacional, otros. Equipo programa Alivio del dolor, Cuidados paliativos y universales. Policlínico Ginecología, SOME, Ges, Admisión y Archivo.
Clientes internos	Todos los Servicios Clínicos y de Apoyo del establecimiento.
Clientes externos	Establecimientos de Salud de la Red del Servicio Salud Aconcagua y nacional, de Atención Primaria, Secundaria y terciaria.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Cuidar y Velar todos los equipos e insumos entregados a su cargo, teniendo un claro y organizado control de ellos.

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR	FECHA
 Claudia Quintanilla Salazar EU Supervisora (s) Policlínico de Especialidades	 Nancy Villarroel Porras Subdirectora de Gestión del Cuidado	Julio 2023
Asesor Metodológico: M. Paz Farías Hurtubia 